Boletín



Oficial

LA PROVINCIA DE AVILA DE

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958

ADMINISTRACION: Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4 Teléfono: 21 10 63

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un Trimestre 400 ptas. Un Semestre 600 > Un Año 1.000

ANUNCIOS: Línea o fracción de línea 25 ptas. Frangueo concertado, 06/3

Número 2.611

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE 1982

Comarca Acción Especial "Alto Alberche-Tormes"

RESOLUCION DE LA **PRESIDENCIA**

Declarado de urgencia al amparo del R. D. de 17 de febrero de 1978, R. D. de 16 de junio de 1979, R. D. de 29 de agosto de 1980 y R. D. de 3 de julio de 1981, la expropiación de los terrenos necesarios para le ejecución de la obra "Accesos a San Martín del Pimpollar", terrenos estos situados en la margen izquierda del actual camino, en una

anchura de 1,40 metros y una longitud de 56,60 metros, esta Presidencia ha resuelto señalar el día 22 de octubre de 1982, a las ONCE horas, para proceder en la Casa Consistorial de San Martin del Pimpollar, sin perjuicio de practicar reconocimiento del terreno, si se estimara pertinente a instancia de parte, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados. No obstante la presente inserción en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico "El Diario de Avila", dichos señalamientos serán notificados por cédula a los señores afectados comprendidos en la relación que se transcribe y que figura expuesta en el tablón de anuncios de esta Corporación, los cuales podrán asistir al acto acompaña-

dos de peritos y de notarios, así como formular alegaciones al sólo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida, mediante escrito dirigido a la presidencia de la Diputación o bien en el momento mismo del levantamiento del acta correspondiente.

RELACION DE PROPIETARIOS.

Propietario, Hdos. de Patricio Flores Muñoz; domicilio, San Martín del Pimpollar; polígono y parcela; polígono 51, parcela, 97; liquido imponible, 1.191; cultivo, accereal con riego; m.2 a ocupar, 79.

Avila, 20 de septiembre de 1982. El presidente, Daniel de Fernando Alonso.

El secretario general, Ilegible.

Número 2.618

DIRECCION TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO Colegio, escrutinios y normas a aplicar serán las EN VALLADOLID establecidas en el Real Decreto 753/1978 y disposicio-EN VALLADOLID

ELECCIONES A VOCALES DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AVILA

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, aprobado por Decreto 1.291/ 1974, de 2 de mayo, modificado por el Real Decreto 753/78 de 27 de marzo y disposiciones complementarias sobre elecciones en las Cámaras de Comercio, esta Dirección Territorial hace público lo siguiente:

10—Se convocan elecciones generales para la designación de los componentes del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila.

2º-Las elecciones tendrán lugar el día 10 de diciembre de 1982.

3º—Existirá un Colegio electoral único, situado en el domicilio social de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Eduardo Marquina, núm. 6, Avila

4º—El horario para las votaciones será de las 10 a las 20 horas sin interrupción.

5º—Dado el número de electores y su distribución

en el territorio de la Corporación, no se establece el voto por correo.

6º Proclamación de candidatos, constitución del nes concordantes.

7º-Los vocales a elegir, su representatividad sectorial y demás circunstancias son las determinadas por el Reglamento de Régimen Interior de la Corporación. A efectos informativos, la composición del Pleno establecida en el citado Reglamento aparece como anexo a esta convocatoria.

8º—Cuantas aclaraciones e información se estime necesaria por los electores, podrán solicitarla de la propia Corporación y de la Mesa Electoral.

Valladolid, 28 de septiembre de 1982. La directora Territorial, Ilegible.

ANEXO

Núm. de miembros

GRUPO 1º.—Alimentación y bebidas.

Comprende los comerciantes e industriales inscritos en la Rama 1.ª de las tarifas del Impuesto Industrial Licencia Fiscal.

COMPOSICION DEL PLENO

categoría A) Fabricantes o mayoristas categoría B) Titulares de negocio de Hoste-

	A Committee of the Comm
elería con cuota a la Cámara de más de 500	GRUPO 6º—Construcción, Vidrio y Cerámica
necetas anuales	Comprende las personas físicas y entidades
categoria C) Cualquier actividad del grupo	jurídicas inscritas en la Rama 6ª de las ta-
con cuota no inferior a 500 pesetas anuales.	rifas de Licencia Fiscal del Impuesto In-
categoría D) Actividad del grupo con cual-	dustrial.
quier cuota	categoría A) Inscritos en el grupo que
quioi cacta	ejerzan la actividad de fabricante, alma-
GRUPO 2º-Textil y Confección.	cenista, contratista de obras o venta de edi-
Comprende los comerciantes e industriales	
inscritos en la Rama 2.ª de las tarifas del	a 1.500 pesetas
Impuesto Industrial Licencia Fiscal.	a 1.300 pesetas
categoría A) Inscritos en el grupo con cuota	quier cuota
anual a la Cámara no inferior a 1.000 ptas.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
categoría B) Cualquier actividad del grupo	GRUPO 7º.—Metal.
categoria b) Cualquiei actividad dei Bra-	
sin límite de cuota	Comprende los comerciantes e industriales
GRUPO 3º-Madera, Corcho, Papel y Artes	inscritos en la Rama 7.ª de las tarifas de
Gráficas.	Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
. =;	categoría A) Inscritos en el grupo que satis-
Comprende los comerciantes e industriales	fagan a la Cámara cuota no inferior a 1.500
inscritos en la Rama 3.ª de las tarifas	pesetas
del Impuesto Industrial Licencia Fiscal.	categoría B) Actividad del grupo con cual-
categoría A) Inscritos en el grupo con	quier cuota
cuota a la Cámara no inferior a 600 ptas.	1
categoría B) Cualquier actividad del grupo	GRUPO 8º—Actividades diversas.
sin limite de cuota	Comprende las personas naturales o jurídi-
Carrier to But Calada y Canaba Energia	cas inscritas en la Rama 9.ª de las taritas
GRUPO 4º—Piel, Calzado y Caucho, Energía Eléctrica y Mecánica, Gas ciu-	del Impuesto Industrial Licencia Fiscal,
	Oficinas Profesionales que tributan por los
dad y Agua.	epigrafes 32, 33 y 35 al 43 del Impuesto
Comprende los comerciantes e industriales	sobre Rendimientos del Trabajo Personal
inscritos en las Ramas 4.ª y 8ª de las tarifas	y los Agentes Comerciales
del Impuesto industrial Licencia i iscai	Categoria A) Banca
	MANA Categoría, B) Actividad de Transportes con
GRUPO 52—Quimicas.	cuota no interior a 300 pesetas
Comprende los comerciantes e industriales	categoría C) Inscritos en el grupo con cuota
inscritos en la Rama 3ª de las tarilas del	a la Camara superior a 1.200 pesetas
Impuesto Industrial Licencia Fiscal.	categoría D) Electores del grupo con cuota
categoría A) Electores del grupo con cuota	a la Cámara no inferior a 800 pesetas 1
anual a la Camara no interior a 200 plas.	categoria E) Actividad dei grupo con oudi
categoría B) Inscritos en el grupo con cual-	quier cuota
quier cuota	

Número 2.561

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial

AVILA

RESOLUCION de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de "Acondicionamiento de la CN-501, Madrid-Salamanca, tramo Avila-San Pedro del Arroyo, provincia de Avila, términos municipales de Avila (Narrillos de San Leonardo y La Alamedilla del Berrocal), Cardeñosa, Bularros, Aveinte y San Pedro del Arroyo".

Declarada urgente en el Consejo de Ministros de fecha 12 de agosto de 1982, la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que da lugar las obras del proyecto 1-AV-253 "Acondicionamiento CN-501, Madrid-Salamanca, tramo Avila-San Pedro del Arroyo".

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan comparezcan en la oficina de los Ayuntamientos de Avila, Cardeñosa, Bularros, Aveinte y San Pedro del Arroyo, según corresponda, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera preciso, y proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los

afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Los interesados, así como aquellas personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, no aparezcan en la relación adjunta, podrán, según lo preceptuado en el artículo 56.2 del reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, formular por escrito ante esta Dirección Provincial, hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Avila, 20 de septiembre de 1982. Vº Bº El Delegado Provincial Ilegible.—El Secretario, Ilegible.

RELACION QUE SE CITA: Término Municipal: (NARRILOS DE SAN LEONARDO) AVILA

N.º	Datos C Polígono	Catastro Parcela	Nombre y domicilio del propietario	Fecha levant Mes	amiento Día	de actas Hora
1	8	469	Ayuntamiento Narrillos de San Leonardo	Octubre	19	11,00
2	. 8	468	Emilio González Muñoz.—Avenida 18 de Julio, 32.—AVILA.	Octubre	19	11,00
3	. 8	491	Marcelino López Hernández.—NARRI- LLOS DE SAN LEONARDO	Octubre	19	11,00
4	1	167	Esteban Crespi de Valldaura.—Conde de Orgaz. Domicilio desconocido.	Octubre	19	11,00
5	1	168	Nicanor Hernández Herráez.— MUÑOGALINDO.	Octubre	19	11,00
6	1	416	Miguel Blázquez Hernández.—NARRI- LLOS DE SAN LEONARDO.	Octubre	19	11,00
7	1	169	Hermenegilda Galán Borreguero.—NA- RRILLOS DE SAN LEONARDO.	Octubre	19	11,00
8.	1	417	Pedro Galán Borreguero.—NARRILLOS DE SAN LEONARDO.	Octubre	19	11,00
9	.1 .	170	José Galán Hernández.—NARRILLOS DE SAN LEONARDO.	Octubre	19	11,00
10	1	190	Blas García (Herederos).—NARRILLOS DE SAN LEONARDO		19	11,00
11	1	191	Félix Jiménez Arribas.—NARRILLOS	Octubre	19	11,00
12	1	398	DE SAN LEONARDO. Félix Jiménez Arribas.—NARRILLOS DE SAN LEONARDO.	Octubre Octubre	19	11,00
13	1	196	Félix Jiménez Arribas.—NARRILLOS			14
14	Ī	197		Octubre	19	11,00 11,00
_ 15 000	- Lary termi	200	LLOS DE SAN LEONARDO. Jesús Encinar Arribas.—NARRILLOS	Octubre	19	
16	1	201	DE SAN LEONARDO Claudio Garcinuño Sánchez.—NARRI-	Octubre	19	11,00
17	1	208 Ъ	LLOS DE SAN LEONARDO. Piedad Gutiérrez.—NARRILLOS DE	Octubre	19	11,00
18		210	SAN LEONARDO. Juan José Caballero.—NARRILLOS DE	Octubre		11,00
19 .	10	1	SAN LEONARDO. Teodora Gutiérrez Gutiérrez.—NARRI-	Octubre	19	11,00
20	11	257	LLOS DE SAN LEONARDO. Félix Jiménez Arribas.—NARRILLOS DE	Octubre	19	11,00
21;	1/1	75	SAN LEONARDO. Leocadio Gutiérrez Casillas.—NARRI-	Octubre	19	11,00
22	11	74	LLOS DE SAN LEONARDO. Saturnino Muñoz.—Domicilio descono-	Octubre	19	11,00
23	1	239	cido. Teodora Gutiérrez.—NARRILLOS DE	Octubre	19	11,00
24	1	241	SAN LEONARDO. Ayuntamiento de Narrillos.—AVILA.	Octubre Octubre	19 19	11,00 11,00
25	1	242	Crescencio García Garrido.—NARRI- LLOS DE SAN LEONARDO.	Octubre	19	11,00
26	11	19	Ayuntamiento de Narrillos.—AVILA.	Octubre	19	11,00

RELACION QUE SE CITA: Término Municipal: (Alamedilla del Berrocal) AVILA

N.° Datos Ca	tastro	Nombre y domicilio del	propietario	Fecha levan	tamiento (de actas
Polígono	Parcela	, A.S.	٠,	Mes	Día	Hora
1	Pal	blo Casillas Casillas.—A	LAMEDILLA	12. Carlos (19. Ca		
		L BERROCAL.		Octubre	-20	11,00
<u>.</u> 2		is Otero Gutiérrez.—C/	San Juan de la			
en e	Crt	ız, 22-1º A,—AVILA.		Octubre	- :20	11,00
3.	Tel	esforo Sánchez López	-ALAMEDI-	٠, .		
		A DEL BERROCAL.		Octubre	20	11,00
4	Jul	<u>ián Galindo.—ALAMEI</u>	DILLA DEL			
		RROCAL.		Octubre	20	11,00
.5	· Fel	ipe Martín.—ALAMED	ILLA DEL			
	BE	RROCAL.		Octubre	20	11,00

BOLETIN OFICIAL DE AVILA

الكالت في المراقع			,			
6		Claudio López.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL	Octubre	20	11,00	
7, 8		Gregorio López.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
8		Rufino Alonso.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
9		Gregorio Martin.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
10		Liborio López.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	્રા સ્ટે - 20	11,00	
.11		Félix López Muñoz.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
12		Sabino López.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
13		BERROCAL. Félix Morales.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
. 14		BERROCAL. Hros. de Rufino Alonso.—ALAMEDI-	Octubre	20	11,00	
15		LLA DEL BERROCAL. Joaquín López.—ALAMEDILLA DEL		Ť	¥,	
• 16	i en especial	BERROCAL. Julián Casillas:—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
17	en e	BERROCAL. Luis Hernan.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
18		BERROCAL. Fausto López.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
		BERROCAL. Pedro López.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
19	,	BERROCAL. Domingo López.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
20 20'	, north	BERROCAL. Desconocido	Octubre Octubre	20 20	11,00 11,00	
20 21	$f_{\bullet}^{(s)} = e^{-\frac{(s+1)(s-1)}{2}}$	Domingo López ALAMEDILLA DEL BERROCAL		20	11,00	
22	14.7.4.8.6 f 1 to 1	Sabino López.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
23	er i Serve	Julián Galindo Cuadrado.—ALAMEDI- LLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
24		José Galindo.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
25		BERROCAL. Telesforo Sánchez.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	4
26	and the second	BERROCAL. Lucilo Pindado.—ALAMEDILLA DEL		20		
27	Karamatan Karamatan Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn	BERROCAL. Andrés Ayuso.—ALAMEDILLA DEL	Octubre		11,00	٠.
28		BERROCAL. Enrique Ayuso.—ALAMEDILLA DEL	Octubrė,	20	11,00	
29		BERROCAL. José Pindado.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
		BERROCAL. Cesáreo Ramos.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
30		BERROCAL. Jesús Casillas.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
32		BERROCAL. Julián Casillas.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
	en de la companya de La companya de la co	BERROCAL. Pedro López Sánchez.—ALAMEDILLA	Octubre	20	11,00	
33		DEL BERROCAL. Urbano Sánchez.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
34		BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
35		Felipe Martín.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00	
36		Braulio Sánchez.—ALAMEDILLA DEL		20	11,00	
37	eri ga	BERROCAL. Santiago López.—ALAMEDILLA DEL	Octubre			
3.8		BERROCAL. Pablo Casillas.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
39	we will be a second	BERROCAL. Alejandro López.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00	
. :		BERROCAL.	Octubre	20	11,00	

					Contract to the contract of th	
40 A				Octubre	20	11,00
40 B			Mauricia Sánchez.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00
40 C			Sabino López.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00
40 D			Claudio López.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre	20	11,00
41 A			Braulio Sánchez.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL.	Octubre.	20	11,00
41 B	· ·		Francisco Sánchez.—ALAMEDILLA DEL BERROCAL. Manuela García.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00
41 C			BERROCAL. Angel Pindado.—ALAMEDILLA DEL	Octubre	20	11,00
42	, a _i	Ť	BERROCAL Angel Pindado.—ALAMEDILLA DEL	Octubre		11,00
43	* × × ×		BERROCAL. María del Alcázar, Marquesa de Alvis y	Octubre	20	.11,00
44	er en en en er	58,2%	hermanas (Finca Manzanedo). C/ Alma-	Octubre	20 -	11,00
45	(Variante o	lel Palacio)María del Alcázar, Marquesa de Alvis y hermanas. C/ Almagro, 25.—MADRID.	Octubre	20	11,00
						•

RELACION QUE SE CITA: (Término Municipal: CARDEÑOSA)

		C 44	Nombre y domicilio	iento de	nto de actas		
N.°	Datos Polígono	Catastro Parcela	Nombre y domestion	TOT SPITOPIOUSSO	Mes	Día	Hora
**1	42	* (18) 200 a 1	Manuel Silvela Giménez	-Arenas, Marqués	in the second		ű.
No.	est Little	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	le Arenas.—Dehesa de . Cardeñosa (Avila).	당시 사용되었다. 그 생활하는 2000년이	Octubre	21	11,00
00 2 11	40		Manuel Silvela Giménez es.—CARDEÑOSA.		Octubre	21	11,00
3 (Va	ariante del P	alacio)	Manuel Silvela Giménez le Ajates.—CARDEÑO	z-Arenas.—Dehesa SA.	Octubre .	21	11,00

RELACION QUE SE CITA: (Término Municipal de BULARROS)

N.º Datos Catastro		Nombre y domicilio del propietario	Fecha levantamiento de acta			
Polígono	Parcela		Mes	Día	Hora	
1		José González González.—MUÑOYERRO Emilia González Nieto.—BULARROS.	Octubre Octubre	21 21	12,30 12,30	
3.		Antonia García García.—Domicilio desconocido.	Octubre	21	12,30	

RELACION QUE SE CITA: (Término Municipal: AVEINTE)

N.° Datos	Catastro	Nombre y domicilio del propietario		a levantamiento de actas Mes Día Ho		
Polígono	Parcela	the second of th	MIES	Dia.		
1 3		Félix García Sánchez.—MUÑOYERRO.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª) 2 5	135	Jacinto Sáez Hernández.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª) 3	138	Juan y Esperanza López.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª) 4. 5	138	Juan y Esperanza López.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª 5	139	Micaela López Gutiérrez.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª 6 5	140	Luisa Pindado.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª) - 131	Hos. Hernández Martín.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
8 4	130	Sofia Hernández Martin.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
. 9 4	129	Fidel Hernández Martín.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
10 4	124	Marcelino Jiménez Sáez. AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
11 5	3.072	Excmo. Ayuntamiento de AVEINTE.	Octubre	25	11,00	
(hoja 1.ª	')					

				تبييب سنتساء الفاسات الأرابات		
12	5 (hoja 1.a)	3.071	Eugenio Pintado.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00
13	5 1	3.070	Isidro Martín.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00
14	(hoja 1.a) 5	3.069	María Lucas Hernández.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00
15	(hoja 1. ^a) 5 (hoja 1. ^a)	3.068	Hdos. Sáez Guimaré. SEGOVIA.	Octubre	25	11,00
	(noja 1,)		379.5			
16 17	4	3.025 3.022	Gregoria Sáez Guimaré.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00
18	4	3.018	Beatriz Sáez Guimaré.—AVEINTE. Gregoria Sáez Guimaré.—AVEINTE.	Octubre Octubre	25 25	11,00 11,00
19 20	3	3.005	Ayuntamiento de Aveinte.—AVEINTE Herederos de Gaudencio Pérez García.—	Octubre	25	11,00
21	3	3.009	AVEINTE. Bernardino Gutiérrez Gómez.—AVEINTE.	Octubre	25	11,00
		3.009	bernardino Guilerrez Gomez.—A.VEINTE.	Octubre	25	11,00

RELACION QUE SE CITA: (Término Municipal de SAN PEDRO DEL ARROYO)

N.°	Datos	Catastro	Nombre y domicilio del propietario	Fecha levantar	niento de	actas
	Polígono	Parcela		Mes	Día	Hora
1 2	4 4	202 203	Perpetuo Martín Muñoz.—VILLAFLOR. María Dolores Santamaría García.—	Octubre	ss = 26	11,00
3	4	204	AVEINTE. Juana Arenas Terreno.—S. PEDRO DEL	Octubre	26	11,00
4	4	207	ARROYO. Julián López Berlanas—S. PEDRO DEL	Octubre	26	11,00
5	4	210	ARROYO. Hermanos Robledo Minayo.—S. PEDRO	Octubre	26	11,00
6	4	215	DEL ARROYO. Tomasa Hernández Pindado.—SAN PE-	Octubre	26	11,00
7	3	171-2	DRO DEL ARROYO. Miguel Ruano Robledo.—SAN PEDRO DEL ARROYO.	Octubre	26	11,00
8 9	3	3.018-C 170	Ministerio de Obras Públicas.	Octubre Octubre	26 26	11,00 11,00
•	2		Alejandra Robledo García.—SAN PEDRO DEL ARROYO.	Octubre	26	11,00
10	3	169	Francisca González Lucas.—SAN PEDRO DEL ARROYO.	Octubre	26	

Número 2.555

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Obras Hidráulicas

Comisaría de Aguas del Duero

C-8064

ANUNCIO

Don César Sanz Pastor y Fernández de Piérola, con domicilio en calle José Abascal, 45, Madrid, solicita la concesión de un aprovechamiento de 41,35 l/seg. de aguas del río Tuerto, en término municipal de Avila, con destino al riego de 93 Has.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

Captación de las aguas, mediante un azud de derivación, derivándolas por la margen izquierda por medio de una tubería de hormigón de 60 cm. de diámetro, hasta un pozo de toma, sobre el que se sitúa una caseta para alojamiento de un grupo motobomba de 20 CV.

Se proyectan dos tuberías de impulsión, con una pieza en T y sendas válvulas de compuerta, para elevar las aguas alternativamente a cada margen. La de la margen derecha es de 350 m. y la de la izquierda de 310 m., ambas con tubería enterrada de fibrocemento de 200 mm. de diámetro.

Del final de cada impulsión parte una acequia en tierra, de sección trapecial, de 1.078 m. de longitud

en la margen derecha y de 1.775 m. en la izquierda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, c/ Santuario núm. 6 Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 17 de septiembre de 1982.

El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra. Número 2.537

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

SUBDIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

Jefatura Provincial de Producción Animal de Avila

Parrido

Cebreros ...

Arenas S. Pedro.

Cebreros ...

idem

Piedrahita

Enfermedad

Aborto Bruceiar...

Mes de agosto de 1982

Curados

60

Muertos

o sacri-

ficados

Quedan

anfer-

36

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes expresado.

Mumicipio

Navaluenga

Navalperal de Pinares ...

Piedrahita

Las Navas del Marqués Idem ...

La Adrada

Enfermos

anterior

40

Caprino ..

ldem

Bovino...

Invasiones

imes fecha

60

2

100111			1.4		1	0.			
C. Sintomático	idem	ldem	idem		2	2			
ldem	mercal all the B	Piedrahita			_		· 1		
Enterotoxemia		Villanueva de Gómez	Ovino				5	-	
ldem			ldem	·			5	_	
Mal Rojo			Porcino	·	2	2			
idem			idem		4	4	- 1	 :	
ldem			ldem		. 4	3	1		
Mamitis	Arévalo				- 3	2	. 1	 —	
Idem	Cebreros				, 2	1 1	1		
ldem	ldem	Las Navas del Marqués	ldem		4	3	3 /A 1 A		
Neumoenteritis	ldem	ldem	idem		. 5	4 .	1.	_	
idem	Idem	Navalperal de Pinares	ldem		3	3		 —	
	and the second s	4.4 .4			·			રેન્ડ્રિયાના અસ્ત્રિકેશ ક ત્રાફાર્ય કર્યા	
•		ERMEDADESPA							
Bistomatosia	Boroo do Avila	Barco de Avila	l Ovino	ı			6	No. 13 to 15	
Distolliatosis	Cobrores	Dalco de Avira	Povino	24:张经正	19 4 1 - 1		1 4 T	<u> </u>	
idelli	f Geniains "" ""	Las mayas uci maiyucs.	TO AULIDON 1400	9 19 19 18 18		_	Δ	<u>551</u> 11.,	,
idem	Predranita	Piedrahita بوزن ج	idem		a West	5 <u></u>	5 75 J		
Hidatidosis	Barco de Avila.	Barco de Avila	Ovino		grana.		35		
ldem	Cebreros	El Tiemblo	l laem	1					
ldem				1 '	2		2	<u> </u>	
ldem	Avila	Solosancho	Ovino	انت	तरूत <u>च्य</u> ेश	1 1	26	 	

Número 2.654

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE AVILA

EDICTO

DON SIMON PEREZ MARTIN, PRESI-DENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE AVILA, por el presente hace saber.

Que en el Edicto publicado con fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta, por el que se hace pública la proclamación de Candidatos al Congreso de los Diputados y al Senado en las Elecciones Generales 1982, se ha observado error material en la denominación de la Candidatura de Coalición Electoral: "Alianza Popular"; cuando la real denominación es GOALICION ELECTORAL ALIANZA POPULAR PARTIDO DEMOCRATA POPULAR, AP-PDP, por lo que por medio del presente queda subsanado dicho error material.

Lo que se hace público para general conocimiento, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de esta Provincia y que sea expuesto al público en los tablones de anuncios de todos los Ayuntamientos de este Distrito, en los de los locales de esta Junta Electoral Provincial y en los de las Juntas Electorales de Zona, y en los locales en que estén ubicadas el día 28 de octubre de 1982 las mesas electorales.

Dado en Avila a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos El Presidente, Simón Pérez Martín.

Sección de Anuncios

OFICIALES

Avuntamiento de Muñogalindo

ANUNCIO

En la Secretaria de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, se halla expuesto al

público el expediente de modificación de la Ordenanza reguladora del Tributo: de la tasa por suministro de agua potable a domicilio, para su vigencia a partir de los tres meses que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de septiembre de 1982.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación de la Ordenanza citada, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Oficial de la Provincia".
b) Oficina de presentación: El

Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Muñogalindo, a 24 de septiembre de 1982.

El alcalde, Ilegible

°2 617

Ayuntamiento de El Barco de Avila

ANUNCIO

Presupuesto de Inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones definitivo para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

- A) Operaciones corrientes.
- 3. Tasas y otros ingresos: 305.668 pesetas.
- B) Operaciones de capital.
- 7. Transferencias de capital: Pesetas 23.694.332.
- 9. Variación de pasivos financieros: 20.000.000 de pesetas.

TOTAL INGRESOS: 44.000.000 de pesetas.

GASTOS

B) Operaciones de capital.

6. Inversiones reales: 17.315.000 pesetas.

7. Transferencias de capital: Pesetas 26.685.000.

TOTAL GASTOS: 44.000.000

de pesetas.

Los interesados a que hace referencia el artículo veinticinco del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo dequince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

publicación del presente anuncio. En El Barco de Avila, a 24 de

septiembre de 1982.

El presidente, Ilegible.

—2.607

Ayuntamiento de Arévalo

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Comisión M. Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1982.

PRIMERO.—ACTA ANTERIOR.—Se aprueba el borrador del Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.— FACTURAS, RECIBOS Y CUENTAS.— Se aprueban facturas por un importe de 199.059 pesetas.

TERCERO.—HACIENDA.—3.1.—
Instancia de don José González Hernández solicitando anulación de recibos de agua.—Queda pendiente para informe concreto del cobrador del servicio.—3.2.—Guenta-de-Valores-Independientes y Auxiliares del Presu-

puesto de 1978.— Se aprueba la referida cuenta. 3.3.—Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1979.— Se aprueba la referida cuenta.

CUARTO.—POLICIA URBANA.—
4.1.—Licencias de obra de nueva planta.—Se conceden dos licencias de este tipo. 4.2.—Licencias de obras menores y de reforma parcial.— Se conceden cuatro licencias de este tipo.

QUINTO.— RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon ruegos ni preguntas.

En la ciudad de Arévalo, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

V.º B.º El Alcalde, Ricardo Bustillo. El Secretario, José-Antonio Reglero.

--2.62

Ayuntamiento de Nava de Arévalo ANUNCIO DE SUBASTA DE MA-DERAS CON CARACTER URGENTE

El primer día hábil una vez transcuridos diez días también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la derquien legalmente me sustituya y ante la Mesa constituída al efecto, la siguiente subasta de aprovechamiento ordinario de maderas:

Comprende 270 pinos pinaster y 841 pinos pinea con volumen de 144 y 472 m.c. respectivamente de madera en pie y con corteza. Lote 1.º Tramo IV del monte núm. 31, por el precio de tasación de 573.804 pesetas y precio índice de 717.255 pesetas.

La subasta se celebrará a las once horas del día que corresponda.

Plazo de ejecución, año natural. Garantía provisional, el 3% sobre el precio de tasación y garantía definitiva el 6% sobre el importe de la adjudi-

cación definitiva

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las diez y siete horas del día anterior al que resulte ser señalado para la subasta, acompañada de la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Dichos pliegos por los que se regirá esta subasta, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante ocho días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el B.O. de la Provincia, en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra los mis-

Si quedase desierta esta subasta, se celebrará la segunda bajo las mismas condiciones el primer día hábil, una vez transcurridos cinco hábiles también contados desde el siguiente de celebración de la primera.

MODELO DE PROPOSICION

D...... de..... años de edad, natural de..... provincia de..... con residencia en... calle..... n.º... con D.N.I. nº..... expedido en.... en representación de.... lo cual acredita con poder Notarial bastante, en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm..... del día.... de... de 1982, relativa a la enajenación del aprovechamiento de maderas de..... pinos, con volumen de..... metros cúbicos en pie y con corteza, del monte núm. 31 del catálogo, perteneciente a los propios de este Avuntamiento, se compromete a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en elanuncio de subasta que acepta en su integridad por la cantidad de..... ptas. (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Nava de Arévalo, 25 de septiembre de 1982.

El alcalde, Claudio Toribio.

—2.626

Ayuntamiento de La Colilla

EDICTO

Don José Luis Benito García, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de embutidos y sala de despiece, en carretera general Soria-Plasencia, kilómetro 10, finca particular,

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de díez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Colilla, a 24 de septiembre de 1982.

El alcalde, Ilegible.

-2.603